

Comunicado de prensa

GT-04-2022

Icefi recomienda aplazar la aprobación de la *Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica*, hasta que el Congreso transparente y profundice su análisis

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) expresó preocupación por la premura y la opacidad con la que el Congreso de la República busca aprobar la iniciativa de ley número de registro 6043, Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica.¹ El Instituto recomienda aplazar su aprobación, para transparentar la discusión, profundizar el análisis y corregir la propuesta.

El Icefi expresa su preocupación por la forma apresurada en la que la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República emitió su dictamen favorable a esta iniciativa de ley.² Al dictaminar, esta comisión de trabajo no corrigió errores en la propuesta original, ni propició su discusión abierta, incluyente y transparente.

El Instituto considera que la propuesta evidencia desequilibrio de las prioridades. Pese a proponer incrementar en Q3,191.2 millones el presupuesto del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV), para financiar una ley para el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica, el Icefi nota que los proyectos de infraestructura vial propuestos cubrirían 719.1 kilómetros, de los cuales solo 480 metros, menos del 0.1%, corresponden a construcción de tramos nuevos, distribuidos en 240 metros en rutas centroamericanas, 40 metros en rutas nacionales y 200 metros en rutas departamentales. El costo de estos 480 metros de tramos nuevos sería de Q 230.7 millones, el 8.7% de los Q 2,660.5 millones que se propone destinar a proyectos de infraestructura vial. Los Q 2,429.7 millones restantes se destinarían a recapeos mayores y menores, rehabilitación y señalización de tramos viales existentes.

El Icefi advierte que, en promedio, de aprobarse la iniciativa de ley 6043, la construcción de cada uno de estos 480 metros de tramos viales nuevos costaría Q 480,700.0. El peligro de obras sobrevaluadas también se corre en las tareas de mantenimiento, ya que, por ejemplo, la señalización de los 1,608 kilómetros de carreteras propuestos costaría Q 122.0 millones, es decir, un costo de señalización promedio de Q 75,893 por kilómetro. A criterio del Instituto, la relación entre el costo y el beneficio de estas obras debe analizarse con mayor detenimiento y cuidado.

El Icefi ve con preocupación que en la iniciativa de ley 6043 el desarrollo de la vivienda no figura como una infraestructura estratégica, ya que no se propone proyectos de vivienda. Esto contrasta con el hecho que en 2021 el Ejecutivo recortó en Q158.0 millones (25.5% de la asignación inicial), y a la fecha de 2022, ha recortado en Q150.0 millones (25.9% de la asignación inicial), el presupuesto del programa de desarrollo de la vivienda, a cargo

¹ Disponible en línea en https://www.congreso.gob.gt/detalle_pdf/iniciativas/5866

² Disponible en línea en https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/dictamen/5eba4-dictamen-favorable-6043.pdf



del MCIV. El Instituto reconoce la importancia y la necesidad urgente de recuperar y ampliar la infraestructura vial de Guatemala, pero advierte que no debe ser a costa de recortes y mermas en otros programas prioritarios como el de vivienda.

Por otro lado, casos que están siendo juzgados en los tribunales y publicaciones recientes de medios independientes, evidencian la gravedad y magnitud del problema de corrupción en el MCIV y en la inversión pública en infraestructura en general. El Icefi considera que, sin el análisis debido y una discusión abierta y transparente, la aprobación de esta propuesta podría continuar abriendo espacios para la corrupción y el despilfarro de recursos públicos. En este sentido, el Icefi reitera su preocupación por que la ampliación propuesta en esta iniciativa, por Q3,191.2 millones, se financiaría con recursos ociosos acumulados en 2021, provenientes de una colocación excesiva de bonos del Tesoro ese año.³

El Icefi reitera que la importancia y la necesidad de recuperar y ampliar la infraestructura vial no debe usarse como excusa o cubierta para ampliar los caminos a la corrupción, la opacidad y la mala gestión de los recursos públicos. Con la cercanía del proceso electoral, y el historial de corrupción y abuso en las obras de inversión pública en la infraestructura vial, el Icefi recomienda pausar la aprobación de la iniciativa de ley número de registro 6043, hasta que su discusión y análisis se agoten adecuadamente, y se implementen controles de transparencia y mecanismos anticorrupción efectivos.

Guatemala, Centroamérica, 15 de marzo de 2022.

Para más información, comunicarse con Mónica Juárez al teléfono (502) 2505-6363 o al correo electrónico monica.juarez@icefi.org.

³ Para mayor detalle, véase el Documento para el Diálogo Fiscal, *Análisis de la ejecución presupuestaria de 2021*, disponible en línea en <https://www.icefi.org/publicaciones/guatemala-analisis-del-cierre-de-la-ejecucion-presupuestaria-de-2021>